



Dirección: Secretaría General del H. Ayuntamiento de Tulum

Núm. Oficio: SG/1620/05/2019

Fecha: 23/05/2019

Asunto: Permiso para espacio público

PRESENTE

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 23 de mayo del presente año, mediante el cual solicitó el apoyo para el Domo de la Tumben Kaa para **LLEVAR ACABO LA ADDICTION DANCE Y FUNTIONAL TRAINING**; toda vez que, no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autoriza el uso del espacio público **Domo de la Tumben Kaa** en la Ciudad y Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el día 24 de mayo del presente año, en un horario de 06:00pm a 09:00pm.

Es importante mencionar que este documento no autoriza el consumo y venta de bebidas alcohólicas y el uso de un bien de dominio público distinto al mencionado.

Es importante además que deberá informar a la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito y Bomberos y a la Coordinación de Protección Civil, para garantizar la seguridad de las personas que acudan a dicho evento; se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



SECRETARÍA GENERAL
TULUM, QUINTANA ROO

LIC. RAÚL ENRIQUE RODRIGUEZ LUNA
SECRETARIO GENERAL DEL H. AYUNTAMIENTO. DE TULUM, Q. ROO.

C.c.p.-Lic. Daniel Hernández Gutiérrez-Dir. Gral. De Seg. Pública, Tto... Bomberos y Policía Turística.-Para su conocimiento.
C.c.p.-TUM. Lucio Salvador Arguez-Director de Protección Civil.-Para su conocimiento.
C.c.p.-COMDTE. James Alberto Bracamontes Ramírez.-Director del Heroico Cuerpo de Bomberos.-Para su conocimiento.
C.c.p.-Archivo/Minutario.
ZKA/NJRC/SAKA.